

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA,
FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y
JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE INTERIOR

POLICÍA FORAL

La Policía Foral detiene a un hombre como presunto autor de 17 delitos contra el Patrimonio

Actuaba, haciéndose pasar por personal de mantenimiento en Centros de Salud de Pamplona y su Comarca.

Viernes, 07 de junio de 2019

Agentes de la Brigada de Policía Judicial Pamplona Norte, han detenido recientemente a una persona como presunta autora de 10 delitos de hurto, 6 delitos de robo con fuerza en el interior de vehículos y 7 delitos de daños.



Martillo para acceder al interior de los vehículos

La investigación comenzó en el mes de abril cuando los investigadores tuvieron conocimiento de que se estaban produciendo diversos hurtos en centros de salud así como robos con fuerza en el interior de vehículos por distintas localidades de la comarca de Pamplona.

Tras las investigaciones realizadas se pudo identificar al presunto autor, un vecino de Ansoáin de 40 años con numerosos antecedentes penales y que habitualmente actuaba de la misma manera. Se personaba en los centros de salud, aparentando ser personal de mantenimiento que estaba encargado de realizar revisiones y reparaciones, aprovechando su apariencia para acceder a determinados lugares sin levantar sospechas. Para ello, se ayudaba de prendas de vestir

habituales en personal de mantenimiento así como de una pistola de silicona que le facilitaba pasar desapercibido.

Esta forma de actuar la alternaba con robos en interior de vehículos en estacionamientos públicos. Para romper los cristales de los coches, empleaba un pequeño martillo que utilizaba para fracturar las ventanillas. De esta manera accedía al interior y sustraía bolsos, carteras móviles y otros objetos de valor. Además se le investiga por los daños ocasionados en al menos siete vehículos.

La Brigada de Judicial Norte de la Policía Foral se hizo cargo de las diligencias, que fueron remitidas a distintos juzgados de Pamplona y Aoiz, ya que los presuntos delitos fueron cometidos en las demarcaciones de ambos partidos judiciales.

Desde la Policía Foral se aconseja no dejar a la vista objetos de valor en el interior de los vehículos y portar los objetos de valor en centros sanitarios en caso de ausencia de una habitación o despacho si nos encontramos en un hospital o centro de salud.